



--

COMUNICACIÓN PREVIA

(Supuestos en desarrollo del art. 169 bis.5 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía)

1. DATOS DEL TITULAR DE LA LICENCIA O DECLARACIÓN RESPONSABLE.			
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:			
NIF/CIF:			
REPRESENTANTE:			
NIF/CIF:			
DOMICILIO (a efectos de notificaciones)			
CALLE, N.º, PISO, PUERTA			
LOCALIDAD		PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL
TELÉFONO/S: (obligatorio)			
CORREO ELECTRÓNICO:			
2. DATOS DEL NUEVO TITULAR O DE LA NUEVA DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA LICENCIA O DECLARACIÓN RESPONSABLE (SI PROCEDE).			
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:			
NIF/CIF:			
REPRESENTANTE:			
NIF/CIF:			
DOMICILIO (a efectos de notificaciones)			
CALLE, N.º, PISO, PUERTA			
LOCALIDAD		PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL
TELÉFONO/S: (obligatorio)			
CORREO ELECTRÓNICO:			
3. DATOS DE LA ACTUACIÓN.			
UBICACIÓN:			
REFERENCIA CATASTRAL:			
N.º DE FINCA REGISTRAL:			
RESOLUCIONES PREVIAS (FECHA LICENCIA O RESOLUCIÓN, DR, AFO, ...):			
DATOS DEL TÉCNICO (SI PROCEDE):			
4. ACTUACIÓN COMUNICADA Y DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA.			
Acreditación de la personalidad del solicitante (DNI / NIF).			
Acreditación de la personalidad del representante (DNI / Escrituras).			
Marque la actuación que pretende comunicar junto con la documentación a presentar (Ver hoja informativa):			
CAMBIO DE TITULARIDAD DE LICENCIA O DECLARACIÓN RESPONSABLE:			
Documento de cesión de licencia o declaración responsable (habrán de quedar perfectamente identificadas) suscrito por el titular transmitente y el adquirente. En su caso, documento público o privado que acredite la transmisión "intervivos" o "mortis causa" que justifique la transmisión.			
Declaración suscrita por el adquirente en la que se comprometa a ejecutar las obras conforme al contenido de la licencia urbanística concedida y al proyecto técnico presentado para el otorgamiento de la misma (art. 24 RDU).			
Documento que acredite la designación de nueva dirección facultativa si fuera el caso.			
Garantías o avales constituidos por el adquirente, en sustitución de los que hubiera formalizado el transmitente.			
CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL DE TITULAR DE LA LICENCIA O DECLARACIÓN RESPONSABLE:			
Escritura de cambio de denominación o modificación.			

	DESISTIMIENTO DE LICENCIA O DECLARACIÓN RESPONSABLE:
	Documento en el que se manifieste el desistimiento de licencia o declaración responsable (que habrán de quedar perfectamente identificadas) suscrito por el titular.

	COMUNICACIÓN INICIO DE OBRA:
	Proyecto de Ejecución conforme a Ley 38/1999 de Ordenación de la Edificación. Proyecto de Ejecución visado por el Colegio Profesional.
	Declaración responsable de técnico competente sobre la concordancia entre proyecto básico y de ejecución.
	Proyectos parciales u otros documentos técnicos sobre tecnologías específicas o instalaciones.
	Estudio de Seguridad y Salud o Estudio Básico en su caso, visados por el colegio profesional correspondiente.
	Estudio de gestión de los residuos de construcción y demolición, así como la correspondiente fianza para asegurar su correcta gestión si no se ha presentado con anterioridad (en caso de haberse requerido).
	Otra documentación prevista por las normas sectoriales que haya de presentarse ante el Ayuntamiento para la ejecución de obras, así como aquella que hubiera sido requerida en la resolución de otorgamiento de licencia o como consecuencia de la comprobación de la declaración responsable.
	Otra documentación técnica exigible conforme a ordenanza municipal:

	PRÓRROGA DE LICENCIA O DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA INICIO DE OBRAS:
	Documento en el que se establezca el plazo de la prórroga y se declare que, a la fecha de presentación de la comunicación, la licencia o declaración responsable es conforme con la ordenación urbanística vigente, de acuerdo con art. 173.2 de la LOUA y 22.2 del RDUA.

	PRÓRROGA DE LICENCIA O DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA TERMINACIÓN DE OBRAS:
	Informe del director de la obra sobre estado de ejecución de las obras y Certificación de la obra ejecutada.
	Documento en el que se establezca el plazo de la prórroga y se declare que, a la fecha de presentación de la comunicación, la licencia o declaración responsable es conforme con la ordenación urbanística vigente, de acuerdo con art. 173.2 de la LOUA y 22.2 del RDUA.

	PARALIZACIÓN DE LAS OBRAS:
	Acta suscrita por promotor, contratista y dirección facultativa en el que conste la orden de paralización.
	Documento técnico con medidas de seguridad a adoptar.

	CAMBIO DE LA DIRECCIÓN FACULTATIVA:
	Acta suscrita por promotor, contratista y dirección facultativa en el que conste la orden de paralización.
	Documento técnico con medidas de seguridad a adoptar.

	OTRAS ACTUACIONES QUE SE PRETENDAN COMUNICAR (indique cuál):

La presente Comunicación se presenta en el Ayuntamiento sin perjuicio de las que deban realizarse a las restantes administraciones de acuerdo con la normativa sectorial de aplicación.

5. COMUNICACIÓN.
El abajo firmante COMUNICA BAJO SU RESPONSABILIDAD que los datos reseñados en la presente comunicación son ciertos, así como todos los documentos que se adjuntan, y específicamente:
Primero.- Para la comunicación de prórrogas, que la licencia urbanística o declaración responsable que se prorroga está en vigor, según los plazos establecidos, y es conforme con la ordenación urbanística vigente.
Segundo.- Para la comunicación de transmisión de la licencia o declaración responsable, que la misma no se producirá en tanto no se constituya garantías o avales idénticos, a los que tuviese constituida el transmitente.
Tercero.- Para la comunicación de prórroga del inicio de las obras o de su finalización, que la prórroga solo podrá ser comunicada una vez y, como máximo, por el mismo tiempo que se estableció en la licencia o declaración responsable de referencia.
Cuarto.- Para la comunicación de paralización de las obras, que se compromete al mantenimiento de las medidas de seguridad recogidas en el documento técnico que se adjunta.

En, _____ a _____ de _____ de _____ .
Firmado: _____ Firmado: _____
EL FIRMANTE, O ANTERIOR TITULAR DE LA LICENCIA O DECLARACIÓN RESPONSABLE, O SU REPRESENTANTE LEGAL
SEGÚN CASO, EL NUEVO TITULAR DE LA LICENCIA O DECLARACIÓN RESPONSABLE, O SU REPRESENTANTE LEGAL

EXCMO. SR. ALCALDE- PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA.

En cumplimiento de Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales y del Reglamento Europeo RGPD 679/2016 le informamos que sus datos están siendo objeto de tratamiento por parte del AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA, con la finalidad de la gestión y administración de su declaración responsable así como de los efectos jurídicos de la misma. Los datos personales recogidos mediante este impreso serán incorporados a un fichero automatizado que el Ayuntamiento de La Victoria tiene inscrito en el Registro de la Agencia Española de Protección de Datos, pudiendo la persona interesada ejercer ante este Ayuntamiento sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de tratamiento, oposición, y a no ser objeto de decisiones automatizadas.



HOJA INFORMATIVA COMUNICACIÓN PREVIA

EFFECTOS DE LA COMUNICACIÓN PREVIA.

1. La comunicación previa faculta para la realización de las actuaciones desde el día de su presentación, siempre que vaya acompañada de la documentación necesaria en cada caso, y sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección posterior que corresponda a este Ayuntamiento. En el caso de la comunicación de inicio de obras amparada en licencia obtenida por silencio, dicho inicio habrá de demorarse al menos 10 días, según dispone el art. 172.5ª) del RDU.
2. La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la documentación requerida, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de los hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.
3. En ningún caso se entenderán adquiridas por comunicación previa facultades en contra de la legislación o el planeamiento urbanístico de aplicación. Las actuaciones sujetas a comunicación previa que se realicen sin haberse presentado la misma, cuando sea preceptiva, o que excedan de las comunicadas, se considerarán como actuaciones sin licencia a todos los efectos, aplicándoseles el mismo régimen de protección de la legalidad y sancionador que a las obras y usos sin licencia.
4. Serán responsables con carácter exclusivo de la veracidad de los datos aportados, y dentro del marco de responsabilidades establecido por la normativa aplicable, los promotores y los técnicos firmantes de los correspondientes certificados presentados, cuando proceda, pudiendo conllevar además la correspondiente instrucción de expediente sancionador.

SUPUESTOS DE APLICACIÓN DE LA FIGURA DE LA COMUNICACIÓN PREVIA

Será objeto de comunicación previa a la Administración cualquier dato identificativo que deba ponerse en su conocimiento para el ejercicio de un derecho, en relación con las actuaciones de naturaleza urbanística en curso. Los interesados habrán de facilitar su identificación, la ubicación física del inmueble donde se desarrollan las actuaciones, así como cualquier requisito exigible para el ejercicio del derecho pretendido.

CONTENIDO DE LA COMUNICACIÓN PREVIA

La comunicación previa va a tener por objeto por regla general la transmisión de información, en relación a una licencia otorgada o declaración responsable presentada, que la administración ha de conocer.

La comunicación previa habrá de ajustarse a los siguientes criterios y contenido:

- Habrá de definir suficientemente las actuaciones que se pretenden comunicar.
- Identificará al titular de la licencia o declaración responsable, debiendo acreditar la representación si fuera el caso. Identificará tanto al transmitente como al adquirente en el caso de cambio de titularidad.
- Habrá de estar suscrita, en todo caso, por el titular de la licencia o declaración responsable.
- Habrá de relacionar con suficiente grado de detalle la documentación que se adjunte.